

ISSN 1682-7511

# GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE JUSTICIA

**Información en este número**

Gaceta Oficial No. 6 Extraordinaria de 24 de enero de 2023

CONSEJO DE ESTADO

Acuerdo 447/2023 (GOC-2023-87-EX6)

# GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE JUSTICIA

EXTRAORDINARIA

LA HABANA, MARTES 24 DE ENERO DE 2023

AÑO CXXI

Sitio Web: <http://www.gacetaoficial.gob.cu/>—Calle Zanja No. 352 esquina a Escobar, Centro Habana

Teléfonos: 7878-4435 y 7870-0576

Número 6

Página 23

## CONSEJO DE ESTADO

### GOC-2023-87-EX6

JUAN ESTEBAN LAZO HERNÁNDEZ, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular y del Consejo de Estado de la República de Cuba.

HAGO SABER: Que el Consejo de Estado, en su sesión ordinaria del día 19 de enero de 2023, ha considerado lo siguiente:

POR CUANTO: La Constitución de la República dispone, en su Artículo 107, que el Consejo de Estado es el Órgano que representa a la Asamblea Nacional del Poder Popular entre uno y otro período de sesiones.

POR CUANTO: Según lo dispuesto en el Artículo 190 de la Ley No. 127, “Ley Electoral”, de 13 de julio de 2019, la convocatoria a sesión extraordinaria de las asambleas municipales del Poder Popular para la nominación de los candidatos para cubrir los cargos de diputados, se realiza en fecha no inferior a cuarenta y cinco (45) días de anticipación a la celebración de las elecciones de diputados.

POR TANTO: El Consejo de Estado, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha adoptado el siguiente:

### ACUERDO No. 447

ÚNICO: Convocar la celebración de Sesión Extraordinaria de las asambleas municipales del Poder Popular, el día 5 de febrero de 2023, para la nominación de los candidatos a diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.

COMUNÍQUESE a la Presidenta de la Comisión de Candidaturas Nacional y del Consejo Electoral Nacional, a los presidentes de las asambleas municipales del Poder Popular, gobernadores provinciales, y a cuantas personas naturales y jurídicas corresponda.

PUBLÍQUESE en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.

DADO en La Habana, a los 19 días del mes de enero de 2023.

Juan Esteban Lazo Hernández